



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS
OFICINA DE SECRETARIA GENERAL
YURIMAGUAS

“AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU”

Yurimaguas, 01 de Abril del 2016.

OFICIO N° 126-2016-MPAA-SG.

Señor:

Ing. RENE CALDERON TITO - Gerente municipal

Eco. MAURO SALDAÑA RIOS - Gerente de Planificación y Presupuesto

Presente.-

ASUNTO: TRANSCRIBE ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL.

Expreso a usted mi saludo cordial, con la finalidad de hacer de su conocimiento el tenor del acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, celebrado el día Martes 22 de Marzo del 2016; el mismo que a la letra señala:

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 058-2016-MPAA-SG (22/03/2016)

Visto el Informe N° 085-2016-MPAA/OAJ/LGRS, de fecha 16 de Marzo – 2016, con el cual Asesoría Jurídica emite opinión sobre la celebración del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre Caritas Yurimaguas y la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE PROF. EDWER TUESTA HIDALGO, LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO ENTRE CÁRITAS YURIMAGUAS Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS

Sra. ANA MARIA ZEREMELKO MOSCOSO
SECRETARIA GENERAL

Ana Zeremelko / Sec. Genl

Cc.

Alcaldía

Archivo (2)